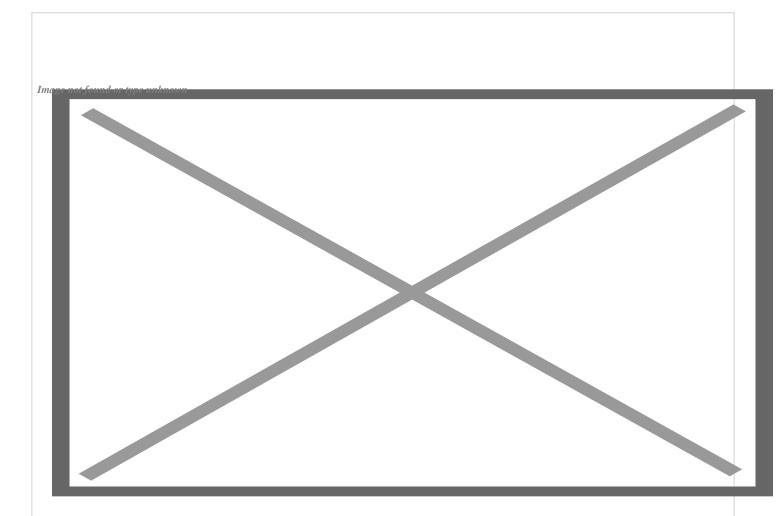
Guatemala: Congreso rechaza nuevamente Estado de Calamidad



Por segunda ocasión en menos de dos meses el Legislativo guatemalteco desaprueba la propuesta de

Estado de Calamidad. (Foto: @CongresoGuate)

Guatemala, 7 sep (RHC) El Congreso de Guatemala rechazó y dejó sin efecto el Decreto Gubernativo 8-2021, ordenado por el presidente Alejandro Giammattei, donde se imponía un Estado de Calamidad por 30 días y un toque de queda desde las 20H00 horas hasta las 04H00.

Con 81 votos a favor, el Legislativo rechazó la medida dictaminada por el primer mandatario guatemalteco luego de un Consejo de Ministros para, según el jefe de Estado, evitar la propagación de la Covid-19 que ha afectado al país seriamente en los últimos días.

Los congresistas opositores se unieron para conseguir el voto desfavorable a la norma que fue criticada duramente, pues permite que el Gobierno haga compras estatales con mayor libertad, lo que, de acuerdo

con expertos, es nicho para cometer actos ilegales.

Por otra parte, el presidente del Congreso, Allan Rodríguez, también recibió críticas tras una frenética sesión parlamentaria que mantuvo abierta por más de 50 minutos en votación con el objetivo de aprobar el estado de calamidad, en busca de la cantidad de votos necesarios.

Previamente, el Congreso había rechazado otra petición el pasado 23 de agosto con características muy similares.

El Estado de Calamidad da la posibilidad de limitar la libre movilidad de la ciudadanía, de impedir concentraciones de personas, suspender reuniones, además de otras medidas.

El gobierno de Giammattei estableció en julio con éxito esta norma para evitar los contagios de coronavirus.

El titular del órgano legislativo, miembro del partido Vamos, que llevó a Giammattei a la presidencia en 2020, tuvo que concluir la votación ante las quejas del legislador de la oposición, Aldo Dávila, quien lo calificó de corrupto y de negociar votos con prebendas.

El país centroamericano tiene un total de 488.538 casos positivos detectados desde el inicio de la pandemia y unas 12.315 muertes.

La ocupación hospitalaria, según las cifras oficiales están sobre el 97 por ciento de pacientes graves y 305 de los 340 municipios están en máximo nivel de alerta ante la presencia de la variante delta. (Fuente. Telesur)

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/269380-guatemala-congreso-rechaza-nuevamente-estado-de-calamidad



Radio Habana Cuba